

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27631 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 374/2019 habiéndose dictado en fecha 23 de mayo de 2019 por el Ilma. Sra. Magistrad,-Juez del Juzgado de lo Mercantil N.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Luis Pavia Sanz, con DNI 19961212H; Carmen Donderis Torrens, con DNI 19503343X; Primavivendi, S.L., con CIF B97849699 y Pahilla's Pai, S.L., con CIF. B97675136, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administración concursal a la entidad jurídica Andreu Economistas y Abogados, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D. José Andreu Llópez con DNI número 25.404.050-K, en su cualidad de Economista, con domicilio profesional en Valenciam C/ Martínez Cubells, 4-5.º, teléfono 963 528 569 y correo electrónico andreuconcurstal@andreuconcurstal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 11 de junio de 2019.- La Letrada Admon. Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A190036564-1